

LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN,
calle de S. Justo, 42.

Se publica los *Miércoles, Viernes y Domingos*.—Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.—El pago será adelantado.
recios: En Salamanca: un mes 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.—No se devuelven los escritos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Dirección y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º—En las Cabezas de partido se autoriza a los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta a esta Dirección.

ADMINISTRADOR:

WALDO MIRAT,
Doctrinos, 6.

SOCIEDADES COOPERATIVAS DE OBREROS.

Uno de los principios de nuestro credo político, es la libertad de asociación; que no solo responde al derecho que tienen todos los hombres para mancomunarse entre sí, sino que tiene también a la emancipación del cuarto estado, ó sea a la redención del proletariado. Para esto, nada más a propósito ni que mejores resultados haya producido en los países en que se ha puesto en práctica, que la formación de sociedades cooperativas de Obreros.

Si los gobiernos monárquicos hubieran sido siquiera consecuentes con su principio de que los reyes son los *padres del pueblo*, hubieran procurado hacer la felicidad de este, ya instruyéndole que es una verdadera riqueza, ya facilitándole todos los medios que estaban a su alcance para sacarle del envilecimiento en que le tenían sumido, atendiendo con preferente esmero a mejorar su posición social. Pero como, por más que digan los partidarios de las viejas monarquías, los intereses de estas están en abierta oposición con los del pueblo; de aquí que en lugar de mirar por este como debían, solo procuran sumirle más y más en el embrutecimiento, llenándole de preocupaciones, y distrayendo lo que debían dedicar a aliviar sus cargas, a sostener el lujo, los vicios, y las demasías de sus corrompidas Cortes.

Pero no prevenían que sus maquinaciones habían de producir el efecto contrario de lo que se proponían. En medio de la religiosidad de que hacían alarde, y que no era más que una verdadera hipocresía y superstición, querían contrariar el progreso humano; es decir, el criador que conduce a la humanidad a su perfección, y que más pronto de lo que ellos hubieran deseado, había de poner al pueblo en situación de conocer sus verdaderos intereses y el engaño y la perfidia de que había sido víctima.

Si en lugar de la marcha que siguieron repetimos, hubiesen adoptado la contraria; si *cumpliendo con su deber*, hubieran mirado por el pueblo como por un huérfano cuya custodia les estaba confiada; ni este hubiese llegado a verse en el estado de prostración y miseria en que se encuentra, ni hubiera maldecido, como con tanta razón lo hace, a los que les han conducido a tan lamentable situación.

Pero como el procurar a los pueblos su felicidad solo está reservado a la democracia; de aquí que solo bajo esta forma de gobierno se consigue entre otras, la libertad de asociación. Por ella pueden mancomunarse todos los individuos, formar sus sociedades cooperativas, auxiliarse mutuamente en todos sus conflictos, en todas sus necesidades. Y quien tiene verdadera necesidad de ello, es la clase obrera.

Comprendiéndolo así nuestra industriosa Cataluña, empezó a formar sus sociedades con este objeto, pero como en nuestro país todo se ha mirado por parte de los gobiernos tiránicos como elemento de perturbación, en

vez de dispensar a estas sociedades la protección debida hasta que hubiesen conseguido su más perfecta organización y desarrollo; por el contrario continuamente estaban disolviéndose las suponiendo ver focos de conspiración, donde solo se trataba de procurar medios para tender la mano al desvalido. De aquí el atraso que en su organización se observa en estas sociedades, comparadas con las de otros países.

Afortunadamente, aunque todavía nos falta mucho para estar regidos por instituciones verdaderamente democráticas, tenemos consignado en la Constitución del Estado el derecho de asociación y reunión pacíficas, y creemos de nuestro deber llamar la atención de nuestros hermanos, y escitarles a que se asocien y a que mutuamente se protejan y prosperen.

No se nos oculta el estado de prostración en que se encuentra nuestra clase obrera por la falta de trabajo, ni tampoco su carencia de recursos por esta causa. Pero por lo mismo, ahora más que nunca, necesitan auxiliarse y ver como pueden conjurar la crisis que les amenaza. Si ante las graves dificultades se arredra nuestro ánimo; si decae nuestro valor en los momentos en que más falta nos hace, naturalmente solo conseguiremos empeorar nuestra situación. Pero si en cambio, procuramos hacer un esfuerzo, aunque sea superior a nuestras fortunas, para mejorar estas, indudablemente conseguiremos salvar los escollos con que tropezamos.

Poco sacrificio es en nuestro concepto el que nuestros obreros tendrían que hacer para aliviar su suerte, constituyendo sus sociedades cooperativas. Con que se reunieran siquiera de doscientos en doscientos y descontasen la insignificante suma de un real *semanalmente*, al cabo del mes contarían con una cantidad, pequeña si, pero que invertida en artículos de primera necesidad, sería suficiente para dar principio a una operación, base de otras de inmensa utilidad. Comprometidos todos los asociados a abastecerse en su propio almacén, y pagando al contado los artículos que compraran, aunque al principio lo hicieran a los mismos precios que en el mercado, resultaría siempre en su beneficio la diferencia entre su primitivo costo y el a que lo venderían. Con esta utilidad, agregada al primer capital, las compras sucesivas irían aumentando; en proporción de la importancia de estas podría ser también la rebaja que se obtuviese en su adquisición, y dentro de muy poco tiempo, con el interés compuesto que diariamente le produciría esta especulación, no solo podían reintegrarse de su primer pequeño desembolso, sino encontrarse con un capital de alguna consideración para estender sus operaciones en mayor escala y a otra clase de industrias. Y no se nos diga que la cuota que fijamos es exigua, y que nada podría hacerse con ella. Con diez cuartos próximamente contribuyeron *semanalmente* en Rochetal, Inglaterra, los primeros obreros que se asociaron: su número llegaba a CUARENTA y al cabo de muy poco tiempo

contaban con un Capital de 2,800 reales, con el que abrieron un almacén donde por su cuenta y solo a los asociados expendían artículos de primera necesidad, y cuyo capital triplicaron en el breve trascurso de un año pasando ya hoy de veinte millones de reales los fondos de dicha sociedad. Y todo en el trascurso de 25 años. Cerca de dos mil son las sociedades cooperativas con que cuenta Alemania, y todas ellas con sorprendentes resultados.

Porque no es solo la utilidad que puede quedar al obrero en el aumento de su capital social, la que reporta de estas asociaciones.

Es que ensanchando el círculo de sus operaciones, además de la compra y venta de los artículos de primera necesidad, pueden dedicarse al vestido, con iguales condiciones, y encontrar una ocupación segura los artistas que se dedican a estas industrias. Esto, sin perjuicio de que ampliando más y más aquellas, encontrasen también trabajo todos o la mayor parte de los asociados, dentro de su misma casa, como suele decirse; establecer centros de instrucción, de recreo etc. etc.

Resulta, pues, que con la fundación de estas sociedades, nuestros obreros encontrarían un medio de aumentar sus pequeños ahorros; de tener donde poder abastecerse muy económicamente en su día, de hallar constantemente ocupación ó trabajo y de instruirse, sin contar con el incremento que pudieran tomar estas asociaciones, y que no es posible calcular.

Pero no tenemos necesidad de acudir al extranjero. Ahí tenemos a Béjar, esa Ciudad que marcha a la cabeza de la civilización y del progreso. En 1.º de Abril constituyó su sociedad cooperativa. «La Fraternidad» con 213 acciones que importaban 21,300 reales. Al terminar el semestre, ó sea en 31 de Octubre disponía de 40,275 rs. 80 centimos, después de haber pagado 32,400 por 324 acciones. Y en vista de estos resultados, ¿qué mayor elogio podíamos hacer de estas sociedades? Ninguno. Felicitar con toda la efusión de nuestra alma a los iniciadores de tan beneficioso pensamiento y exhortarles a que continúen la marcha que han emprendido y por la que recibirán las bendiciones de todos los buenos, de todos los que miran en el laborioso trabajador, un ser digno de la consideración social, por las virtudes que le distinguen.

Convencidos, pues, de las inmensas ventajas que estas sociedades están llamadas a producir, volvemos a escitar a la clase obrera a que fije su atención acerca de ellas, y procedan sin demora a constituir las. Bien conocemos que el mal resultado que han dado todas las sociedades de socorros y otras que se han creado en estos últimos años, ha de influir sobremanera en el ánimo de muchos para retraerse, ó al menos dudar de los beneficios que, siguiendo nuestros consejos, podían reportar y reportarían indudablemente pero es necesario que tengan presente nuestros obreros, que las sociedades que les aconsejamos que funden, en nada se parecen a las que tan mal éxito han tenido; porque en las *cooperativas*, los

fondos son manejados por los mismos asociados; ellos son los encargados de todas las operaciones, de su administración, sin delegado del gobierno que intervenga en sus actos, y que por lo tanto, los reglamentos que hayan de regirles, tienen que ser necesariamente formados por ellos mismos. Además estén seguros que si no se separan del objeto de su creación, tendrán de su parte millares de honrados ciudadanos que se interesen por que mejore la suerte de la clase proletaria; por que esta se emancipe y ocupe la posición social a que sus virtudes y sufrimientos la hacen acreedora; y que no tan solo les ayudarán con sus consejos y cooperación si se los demandasen, sino que, si les es permitido por los estatutos, contribuirán en todo y por todo al desarrollo de estas sociedades y a que se vean satisfechos los deseos de sus fundadores. No lo duden nuestros hermanos, sigan siendo trabajadores, honrados y virtuosos, y puesto que la hora de su emancipación ha sonado, hagan ver con sus actos la injusticia con que se les ha tratado hasta ahora, mirándolos como de peor condición que las demás clases de la sociedad.

G. M. G.

LÓGICA DEL GENERAL PRIM.

Después de un largo período de silencio, vuelvo hoy a la palestra periodística y en vano quiero ponerme serio y dar a mi estilo, sino una gravedad Catoniana, al menos un tono no tan cómico como quizás lleven estos mal trazados garabatos. Así como así no pretendo tener la elocuencia *sui generis* de Sagasta, lo cual y dicho sea de paso, sino me proporciona los aplausos que la mayoría tributa ó S. E, me evita al menos serios disgustos y continuas demandas de injuria y calumnia por el diccionario de la lengua y el sentido común.

Muchos al leer el epigrafe de este artículo, se habrán sonreído inconscientemente, y sino por intuición, al menos por la costumbre de que se somentan a su consideración paradojas tan *pirritusas*, como diría Estrada el insignificante redactor del Piston. Y a fé que no está de más que al tratarse de la lógica del Sr Prim, se evoque la musa del autor de los *pentacrósticos laberínticos*.

¡Oh, que pareja tan envidiable! Si Prim escribiese la prosa y Estrada el verso de un folleto cualquiera, yo daría por él de muy buena gana una peseta, que es como si dijéramos el duplo de mi capital efectivo. Y habrá dicho alguno «Lógica el general Prim, jamás, jamás, jamás». Pues sí, señores, el general Prim, el compadre de su comadre, el de aquello de Narvaez, el de aquello otro del 66 y sobre todo el célebre ministro de la suspensión de las garantías, tiene lógica. Pero no es una lógica en *barbara* ni aun en *Camestres*; no, es una lógica a lo Prim. Y basta de exordio, como diría Martos que dice muchas cosas buenas, a pesar de estar en el banco azul.

Después de esperar tres horas en la escalera del Congreso tuve días pasados la dicha además de la honra de penetrar en la tribuna pública, esa caricatura de tribuna, duodécima parte de lo que debía ser, recuerdo grato del Sr. Narvaez, que el provisional primero, el ejecutivo después y ahora el gobierno de S. A. conservan con otras tantas cosas de los tiempos de antaño, que hacen la delicia del país. Una vez allí, tuve el honor de escuchar del señor Ministro de la guerra etc. etc. (y aun me quedo corto) un gran aforismo político. «Los que se sublevan no son héroes hasta el momento del triunfo.»

Y yo que creía héroe al descendiente de Guzman antes del 29 de Setiembre! Veán VV. lo que son las cosas. Los carlistas, los republicanos, mañana los Isabelinos ó Alfonsinos se sublevan, son criminales, pero triunfan, suben al poder, ó lo que es lo mismo al balcón del principal, (*conditio sine qua non*) echan un par de sermones, dando abrazos á diestro y siniestro, tres *jamases* y un *vive Dios*, escupen por el colmillo, y ya tienen VV. otros cuantos héroes.

Ay Sr. D. Juan, si V. E. fuese otro y no V. E. que cosas tan buenas le dirían la moral, la historia, el derecho, y sobre todo el sentido común; pero á V. E. que promete darnos un *salto mortal*, á V. E. que se hace tocar la marcha real, á V. E. que es tres veces V. E. porque *Dios quiere* y porque *si señor*, no se le puede decir nada sino suplicarle que se ponga de acuerdo con el Sr. Estrada para escribir un tratado de Lógica en verso, seguro de que lo comprarán todos los españoles, aunque no sea mas que porque sería lo único original que registrase la Bibliografía del siglo 19.

Un consejo para concluir. Aunque V. E. Sr. Presidente del Consejo de Ministros no lo necesita, le recomiendo que lea un poquito de Lógica, aunque sea la de Monlau, que es la peor de las que puede leer, y que se compre para llevarlo en el bolsillo un prontuario de frases, rimbombantes si, pero que no estén reñidas con la moral, ni con la razón, sobre todo con la razón.

G. SEVERINI.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 13 de Diciembre de 1869.

Es rara condición la de nuestro país. Perdimos nuestro antiguo imperio en los dos mundos; nos quedamos casi sin población, sin ejércitos ni armadas, y á pesar de esto, nos creemos los mas fuertes y valientes del universo. En el orden económico, nuestra riqueza es casi nula, nuestra industria pobre, nuestro suelo, tan ensalzado, en su mayor parte estéril, nuestro clima desigual, y sin embargo, para nosotros los Españoles no hay en los dos hemisferios ni una tierra mas fértil, ni un cielo mas alegre, ni una producción mas rica que nuestra producción, nuestro cielo y nuestra tierra. En el orden político, hacemos últimamente una revolución al grito de economías y moralidad; conocemos el estado angustioso de nuestro Tesoro, la inquietud de los contribuyentes, las cargas que pesan sobre la riqueza pública, y á pesar de esto nos desvivimos por oír al señor Castelar que va á tratar de política general, y rechazamos al señor Figuerola porque habla del empréstito, y lo que es peor aun que esto, nos olvidamos de la discusión y aprobación de los presupuestos.

Orgullosos y altaneros, cuando se trata de su fuerza, hinchados y espléndidos, cuando se trata de su riqueza, y apasionados, vivaces y formalistas, cuando se trata de la política: he aquí nuestro país. El carácter individual corresponde, como es consiguiente, á esta índole de nuestra raza. Si á cualquiera de nuestros labradores se les dice que Francia, en donde, según César, el frío impedía en su tiempo el cultivo de la viña, cosecha diez veces mayor y mejor cantidad de vino que la que nosotros recojemos; si se les dice que en

Inglaterra, donde según la misma autoridad la inclemencia del cielo era tan grande como su esterilidad, la agricultura es infinitamente mas rica y variada que la nuestra; si se les dice sobre todo, que lo mismo esas dos naciones que Bélgica, Suiza, Prusia y el resto de Alemania son relativamente, mas ricas, fuertes y poderosas que nosotros, ó creeran que los que tal dicen se han vuelto locos, ó que son traidores á la dignidad y al buen nombre de nuestra patria.

Esta tendencia espiritual casi mística, de nuestra raza, es indudable. Aquí se ha escrito *Don Quijote* que es el reflejo de nuestro espíritu; aquí el Teatro ha dado nacimiento al romanticismo; aquí la fé y la religión nos ha convertido en campeones y luego en víctimas de la intolerancia religiosa; aquí el Rey ha sido hijo del cielo y ha llevado en su frente la magestad del derecho divino; aquí, en fin nos hemos desangrado, arruinado, perdido por una cuestión de fé, ó por otra de gloria y ambición de nuestros gobiernos y monarcas.

Perdónese este largo preámbulo; pero lo necesitaba para varias cosas: primera para decir una verdad que yo creo provechosa; segunda para explicar un suceso que se repite constantemente en nuestra asamblea; y tercera para dar cuenta de la reputación que tienen y del éxito asombroso que alcanzan todos los discursos del Sr. Castelar.

Es necesario echar á un lado rivalidades personales, ó preocupaciones de partido: en el país, el nombre de Castelar, es hoy el mas popular, el mas brillante, el mas envidiado, y el mas amado. ¿Consiste esto en solo las cualidades de ese extraordinario tribuno? No: yo creo que no: consiste en que esas cualidades son el reflejo de las que constituyen el génio del país, consiste en que el Sr. Castelar representa mas fielmente que otro alguno el espíritu brillante, agigantado de nuestra raza: consiste, en fin que nuestro pueblo, al contemplar á ese jóven con sus ojos centelleantes, su frente elevada y llena de poesía, su palabra fascinadora y escultural, y con su amor á la armonía, á lo ideal y á la belleza, parece como que se contempla así mismo; ó que vé en él reunidas las cualidades principales de nuestro génio nacional y de nuestra raza.

¿Queréis otro nuevo rasgo de nuestro carácter, otra nueva prueba de nuestra política formalista y sentimental? En este mismo momento en que escribo, el Congreso está como sumido en una atmósfera de entusiasmo y de fuego. El Sr. Elduayen, diputado de la union liberal, ha pronunciado un enérgico y ardiente discurso defendiendo, en el asunto de las alhajas de la corona á Isabel II y á su madre, María Cristina, y acusando gravemente al actual ministerio. Si hace dos años este mismo diputado hubiera dicho de esas dos señoras lo que hoy, en favor de las mismas, ha sostenido, habría sido silvado: hoy, oponiéndose al poder arrojando dignamente sus iras, y defendiendo á esas dos reinas que están fuera del trono, indefensas y en la desgracia, ha sido aplaudido frenéticamente por la mayoría y por la minoría, por los periodistas y por el público de las tribunas.

¿Qué vais á hacer con un pueblo formado de esta masa y que procede de esta manera? ¿Qué política sería razonada, trascendental cabe aquí donde todo se resuelve por puro sentimiento, donde todo hombre de Estado, necesita ser un elocuente orador, todo escritor, poeta, todo poeta, músico y todo músico místico á puro de espiritual? ¿Qué hacer, en fin aquí, donde todavía creemos que el cuerpo es un vil barro, y el trabajo una mengua, y el interés material cosa despreciable, y donde todo respira sentimiento y caballerosidad?

Ya lo veis; el sábado, Madrid entero se embelésó con el discurso del Sr. Castelar y se indignó con el del Sr. Sagasta. De aquí á una hora, Madrid se estremecerá de orgullo y de placer con el generoso arranque del Sr. Elduayen, y entretanto... y entretanto, las leyes orgánicas no se han hecho, la revolución no se ha formulado; el empréstito no se ha formulado; el empréstito no se conoce, el jurado no ha nacido, y los presupuestos de la nación ni se han aprobado, ni siquiera discutido.

Esta es España: este es nuestro país.
J. F. GONZALEZ.

NOTICIAS GENERALES.

—La *Gaceta* de antesdeayer publica la Ley sancionada por las Cortes derogando la de 5 de Octubre último, en cuya virtud se suspendió el ejercicio de varios artículos de la Constitución.

Ya podemos decir que terminó el bárbaro estado de guerra, y que tenemos una Ley que nos protege como ciudadanos.

¡Quiera Dios que sea la última vez que nos veamos acometidos por la tiranía del sable!

—Dice *La Igualdad*:

«Entre las importantes declaraciones que hizo en la sesión de ayer el diputado republicano Fernando Garrido, debemos consignar una de la mas alta gravedad, porque revela la situación anormal, violenta, inconstitucional y peligrosa, en que se encuentran el gobierno, las Cortes Constituyentes y el país.

Dijo nuestro amigo y correligionario que realmente no había en España mas poder que el militar; que la Asamblea constituyente estaba adherida como apéndice al ejército; que impera la fuerza militar, y que la mayoría no concibe que pueda darse un voto de censura á los generales del gobierno, para sustituirlos con hombres civiles, porque son los gefes del ejército.

Las Cortes escucharon estas graves palabras sin negar su exactitud, sin protestar, conmovidas y con mal reprimido silencio, porque encierra una tristísima y amarga verdad.

Cuando los jefes del ejército, elevados á la categoría de héroes, envanecidos con triunfos verdaderos ó imaginarios, se hacen dueños del poder, el gefe del Estado, ya se llame rey, presidente de república ó Cortes Constituyentes, podrá lisonjearse de su soberanía: pero encontrará grandes y acaso invencibles dificultades para ejercerla con plena independencia y libertad.

—Dice un colega de Madrid:

«Hemos recibido el primer cuaderno del *Exámen de las sagradas escrituras* que, dedicado á los Padres reunidos en Roma, se ha empezado á publicar en la ex-corte, con objeto de probar, según á su frente se dice, que el Dios de Moises y de Israel no es el Dios verdadero y que Jesucristo no es hijo de Dios ni de legítimo matrimonio.

En el prólogo, dice el autor, que no pretende pasar por inspirado del Espíritu Santo, achaque fatal de todos los comentadores de aquellos libros, y mas adelante se rie del P. Jacinto que, desvanecido por los aplausos de algunos devotos franceses, ha declarado con toda la seriedad de un primer barba que el Eterno le ha hablado; poca seguridad devia tener, sin embargo, en tal alta protección cuando tuvo que escapar tan lejos de la santa ira de los clérigos romanos, que no pudiendo asarle, lo han escomulgado y maldito. Pero el P. Jacinto, añádele el libro de que hablamos, que ha sido cocinero antes que fraile se burlará de unas maldiciones, cuya ineficacia conoce bien á fondo, como del oficio.

El libro, pues, promete ser muy curioso.

—Leemos en *El Correo de Ambos Mundos*:

«Muy en breve publicará la *Gaceta* un decreto del Ministerio de Hacienda sobre reformas en los efectos timbrados, por el cual el papel de pobres y oficio se refunden en una sola clase; el de multas, reintegros, matrículas y sellos de las Secretarías de Audiencia, también se refunden en una sola, que se denominará papel de pagos del Estado, y por último, los sellos de franqueo de telégrafos y periódicos, quedan en uno solo, denominándolo de comunicaciones.»

—Dice *El Pueblo*:

«Se calcula en 5,000 duros diarios lo que paga el Tesoro romano por el alquiler de las habitaciones que ocupan

los prelados y su servidumbre.

¿De donde saldrán estas misas? De los bobos y de los hipócritas que comercian con Dios.»

—El congreso de libres pensadores de Nápoles, fué disuelto por las autoridades, por haber dado origen á gritos subversivos. Dícese que volverá á reunirse en Luvia.

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

Se nos ha remitido para su inserción el siguiente documento:

EL AYUNTAMIENTO DIMISIONARIO Á SUS CONVECINOS.

Los individuos que constituyen el Ayuntamiento Popular de esta Capital, consideran como uno de sus mas imperiosos deberes dar cuenta á sus comitentes, al cesar en el desempeño de sus cargos, de las poderosas razones que les han impulsado á tomar la grave resolución de renunciarlos puestos en que les habia colocado la confianza pública. No les han compelido á ello, según por la maldiciencia de algunos pudiera suponerse, ni el estado poco bonancible del Municipio; ni la crisis industrial y económica, que, nacida de calamidades anteriores á la revolución de Setiembre, parece perpetuarse en nuestra patria; ni el temor á un porvenir mas ó menos oscuro; ni mucho menos esas trechas cuestiones personales. Causas mas graves y poderosas, hijas de sus principios y creencias políticas, son las que han motivado la extrema resolución del Municipio.

Nacido este á la raíz de la gloriosa revolución de Setiembre, cuando aun no se habian desvanecido las últimas convulsiones que siempre acompañan á tan extraordinarios como graves acontecimientos, no desconoció lo difícil delicado de la misión que le confería la benevolencia pública. Vió las arcas municipales casi exhaustas; vió déficit en los presupuestos; vió agotados los mas considerables ingresos con la desaparición del odioso impuesto de consumos, si bien se colocaba en su lugar otro que aunque mas científico, no era por ello menos injusto, gravoso y difícil de recaudar; vió que el vecindario estaba contribuyendo con varias cantidades que espontáneamente habia ofrecido para cubrir las necesidades mas apremiantes de la clase obrera; vió á esta, miserable, desprovista de trabajo, solicitándole con las instancias de la necesidad, pero honrada como siempre, y como siempre amante de la libertad y el orden; vió en lontananza prepararse sucesos que han manchado con sangre las calles de varias poblaciones y afligido los ánimos del partido liberal; y el Ayuntamiento popular de Salamanca, ante una realidad tan triste y un porvenir tan poco lisonjero, no vaciló en emprender el desempeño de su cometido, fiado, mas que en sus propias fuerzas, en el apoyo de las demás autoridades, en el del partido liberal, y sobre todo en el de sus convecinos que acababan de honrarles con su confianza.

No es necesario indicar como ha correspondido á esta. Si vivir careciendo de recursos puede considerarse mérito, nadie puede alegarlo como este Municipio. Y no tan solo se ha limitado á vivir; á ir cubriendo poco á poco sus atenciones; ha ido amortizando el déficit de sus presupuestos; arbitrado recursos, que permitan una existencia mas desahogada; investigado los medios de proporcionar ocupación á las clases obreras; preparado la resolución de expedientes detenidos largo tiempo los unos, informales los otros, pero todos importantísimos; y si una injustificada medida no le hubiera detenido en su marcha, obligándole á presentar su dimisión, tal vez al finalizar el periodo ilegal, hubiera podido llevar á cima su empresa.

Elegido por Sufragio universal, hubiera faltado al Municipio á la confianza de sus comitentes, si al intentarse por el Sr. Gobernador civil de la Provincia, haciendo uso de sus facultades extraordinarias, conculcar tanto sus derechos como los del pueblo, no hubiera acudido á su defensa y protestado con cuantos medios ponía la ley á su alcance. Nunca pudo figurarse que los efectos de la suspensión de garantías constitucionales llegarán á sentirse en esta población: tenía derecho á esperar, y aun á exigir que así no sucediera. Concedidas por las Cortes facultades extraordinarias al Gobierno, y por éste á sus delegados en provincias, para

casos igualmente extraordinarios, ningún fundamento existía para hacer uso de ellas en un pueblo donde el orden se había mantenido inalterable, y en donde así la fuerza ciudadana, como las corporaciones populares, y el vecindario todo, velaron sin descanso por su sostenimiento, tomando las armas y ocupando los puntos de peligro en cuanto noticias más ó menos fundadas hicieron concebir la posibilidad de trastornos; ningún motivo había para la adopción de tales medidas, para el nombramiento de concejales y la imposición de Alcalde, en los mismos instantes en que pacificada la Península, resignaba el Gobierno sus poderes extraordinarios en las Cortes, recogiendo estas llenas de entusiasmo porque veían abrirse una nueva Era de libertad.

Por eso fué grande la sorpresa del Municipio al ver que por el Gobernador civil de la Provincia, se le privaba del derecho de nombrar Alcalde,—si es que había lugar á elección, que según la ley municipal no procedía,—y se quitaba al pueblo el de llenar por aquel medio las vacantes que existían de Concejales. Por eso también alzó su voz reivindicando tales derechos, y al ver que sus justas reclamaciones no eran admitidas, presentó su renuncia, fundándola en dichas usurpaciones, dispuesto á sostenerla interin que los derechos lexionados no quedasen á salvo, pues ni la honra política de sus individuos, ni su decoro, permitían que un solo instante continuaran en sus puestos mientras no quedase garantido el precioso depósito que el pueblo les confiara, el depósito de sus libertades y derechos.

Estas, y no otras, han sido las causas que han motivado la salida del Ayuntamiento Popular. Nunca llevó este su tenacidad hasta el extremo de rechazar cualquiera avenencia honrosa, pero tampoco le era posible transigir con la pérdida de sus derechos, de los derechos de sus comitentes, de los derechos del pueblo; y si su conducta no se hallase suficientemente justificada por sí misma, si no lo hiciesen del mismo modo los fundamentos de su renuncia, bastarían para absolverla las últimas determinaciones del Gobernador civil de la Provincia, las cuales se hallan en abierta contradicción con lo anteriormente manifestado al Ayuntamiento, toda vez que este le propuso lo mismo que después acordó, aceptando la doctrina que había rechazado, viniendo á nombrar concejales con carácter de interinos y dejándoles el derecho de elegir los Alcaldes, conforme á la ley, la cual sin causa alguna había sido temerariamente infringida. Por fortuna se han designado para formar el nuevo Ayuntamiento personas de reconocidos antecedentes liberales, de honradéz acrisolada, y dignos, bajo todos conceptos, de ocupar tan honroso cargo; personas que profesando, cual nosotros

las ideas de libertad y progreso indefinidos, que estimando en el mas alto grado su reputación política, no han aceptado sus nombramientos si no por obediencia á la autoridad, después de agotar todos los recursos legales, llevados de su patriotismo, y por no ver á la población huérfana de Autoridades Municipales, ó prolongada la crisis que durante quince días ha llamado la atención pública.

Grande es la satisfacción con que el Ayuntamiento Popular de esta Capital hace públicos los motivos de su renuncia al despedirse de sus comitentes. Los derechos del pueblo, por un momento oscurecidos, habrán de lucir con el mismo esplendor que antes; las circunstancias extraordinarias desaparecerán en breve; el partido liberal que partiendo de la constitución democrática del año 1869, cifra en el progreso indefinido sus aspiraciones, se agrupa en torno de esta bandera; y si algún día los fanáticos sectarios de la reacción pretendieran arrebatarle la menor de sus conquistas, sabrá defenderlas con la fé de la convicción, y hacerles conocer que contra el pueblo que quiere ser libre son impotentes las armas de los tiranos. A la prosecución de estos resultados, al sostenimiento del orden y al afianzamiento de nuestras libertades, contribuirán siempre con sus débiles fuerzas los individuos que componían el Ayuntamiento Popular que acaba de terminar, y que al dar cuenta de sus actos á sus administrados, pueden pronunciar con orgullo el mismo grito que pronunciaron al posesionarse de sus cargos, el grito de ¡viva la Libertad!! ¡viva la Soberanía de la Nación!!

Salamanca 11 de Diciembre de 1869.—Claudio Alba Munguira.—Manuel Gil Maestro.—Juan Manuel Alvarez.—Fernando García Gomez.—Antonio Franco.—Sebastian Cerezo.—Vicente Carnero.—Vicente Maculet.—José Martín Benito.—Waldo Mirat.—José Díez.—Luis Richoni.—Julian Sanchez Villoria.—Melquiades Gonzalez.—Angel Villar.

—Sabemos que D. Anastasio Tato ha hecho también renuncia del cargo de concejal que el Sr. Gobernador tuvo á bien conferirle.

Los fundamentos en que ha basado su dimisión según se nos ha dicho, son entre otros el no haber trascendido ni un año siquiera desde que desempeñó igual cargo; el creer que estos nombramientos no están en armonía con los principios proclamados como lema de la revolución de Setiembre que han venido á consagrar como dogma político que la soberanía nacional es la única fuente de las instituciones y de los poderes, consagrando por lo tanto el ejercicio amplio y libérrimo del sufragio universal; y por último, que el Art. 25 de la ley orgánica municipal no reconoce otros Ayuntamientos que los elegidos directa é inmediatamente por los vecinos de

cada localidad.

Hemos oído hablar de las muchas y fundadimas consideraciones que hace en la comunicación que con tal motivo pasó al señor Gobernador, que son como lógicas deducciones de lo antes dicho, sin faltar por esto en lo mas mínimo al respeto que se merece una autoridad.

Tenemos entendido también que iguales ó análogas razones alegó ante la corporación municipal para demostrar á sus compañeros que estos nombramientos no estaban en armonía con los verdaderos principios liberales que se oponen á la sustitución de corporaciones legítimamente constituidas por otras no elegidas por sufragio.

Semejante proceder debe merecer la aprobación de todos los que miren con respeto el glorioso lema de la última revolución que vino á constituir á gobernantes y gobernados en esclavos de la ley.

No es solo el Sr. Tato el que apreciando esta cuestión en el terreno legal cree hallarla en oposición con los preceptos constitucionales que no han sido suspendidos ni derogados sino que como él opinan muchos de los representantes de la Nación y aun algun ministro al juzgar por las manifestaciones que hizo días pasados en las Cortes.

Tiempo llegará en que nos ocupemos mas estensamente de esta cuestión, y entonces emitiremos nuestro juicio, con las disposiciones legales á la vista, acerca de la autorización dada al gobierno por la Asamblea soberana en la ley de 5 de Octubre último y atribuciones que le conferia.

Parece que, no obstante las razones espuestas por el Sr. Tato al hacer la renuncia del cargo de concejal, el Sr. Gobernador no accedió á la dimisión presentada é hizo observar á dicho señor Tato, la obligación en que estaba de rendir obediencia á los mandatos de la autoridad, á lo cual, según antes hemos consignado, no se negaba al renunciar.

Hemos oído quejarse á varios individuos de las clases pasivas de que no les pagan en esta localidad, porque según indican, se ha mandado suspender el pago por la Direccion del Tesoro hasta que se reciba orden para pagar. En Madrid tenemos entendido que es cosa corriente el cobrar. ¿Porqué no lo es también en las provincias en que como esta hay ordinariamente fondos? ¿es que se quiere, como dicen, nivelar las pagas de las clases pasivas? ¿ó es que se quiere satisfacer primero á las de Madrid y luego si sobra á las de provincias?

—Suplicamos á nuestros lectores que usen calzon y cinto que si en lo sucesivo vuelve á aparecer en nuestra publicación algo alusivo á ellos como en uno de los números pasados

en que se insertó una crítica al mal lenguaje, no lo tomen con tanto calor como cierto suscriptor que lleno de corage nos ha dirigido una carta manifestándonos que no quiere continuar suscrito.

Figúrense VV. cual habrá sido nuestra sorpresa al encontrarnos de buenas á primeras con este documentillo, que publicariamos con gusto si para ello estubiéramos autorizados, por lo muy chusco y sandunguero que es, cuando en la misma Redaccion tenemos varios compañeros que se honran con decir á todo el mundo que proceden de familias que gastan calzon y cinto, porque al fin y al cabo este es país que los dá.

Por lo tanto podemos nosotros decir lo tan sabido de no egues que yo también soy ago.

Un suscriptor de Miranda del Castañar en carta que nos dirige con fecha del 11 del corriente, suplicándonos la inserción, nos dice lo que sigue:

Aunque ignoro quien sea el autor del artículo inserto en LA ALIANZA DEL PUEBLO del día 5 del actual con el epigrafe de Modelos Clericales, no puedo menos de felicitarle por su veracidad en lo que refiere del Cura don Felipe Gonzalez; sin embargo, necesario es ampliar algun tanto los datos que nos suministran para escribir la historia de tan decidido partidario del Terso. El pingüe curato de esta villa lo obtuvo por influencia de camari-lla y tan solo residió en la Parroquia un año, pero no por eso dejó de percibir la asignación correspondiente á los dos que dieron un nombramiento, además de los derechos de pié de altar que el Coadjutor ganaba y él cobraba; pero fueron tantos sus abusos y sus ausencias tan largas para preparar el recibimiento del celeberrimo Carlos el Siete, que este Ayuntamiento se vió en la necesidad de dirigirse por dos veces al Prelado diciéndole que de ninguna manera recibirían estos vecinos á tan malhadado Cura, estando dispuestos á todo antes que volver á tener tal calamidad. En su vista el Sr. Obispo de la Diócesis arregló la permuta con el digno Parroco de Aldeatejada, en cuyo cambio hemos ganado un ciento por ciento.

Nada diremos de su trabajo por la causa carlista, porque sería cuestion de escribir un infolio; solo si haremos constar que por su culpa y sin que se sepa el nombre del delator, un pundonoroso y bravo militar de alta graduación se halla de Cuartel en Canarias, y al que dicho Cura hacia figurar como carlista, siendo así que nunca lo ha sido, ni se ha mezclado jamás en cuestiones políticas, ni sabe que exista tal iluso y decidido partidario de Carlitos.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo,

de ser, lo que no será jamás. Léjos de remediar los males que abundan demasiado en el mundo, no conseguiríais mas que hacerlos numerosos y mas pesados.

La igualdad perfecta absoluta, no de derechos (esta constituye el orden mismo), sino de posiciones y de ventajas anejas á cada posición, no está en las leyes de la naturaleza, que ha distribuido desigualmente sus dones entre los hombres, las fuerzas del espíritu y las del cuerpo. Sin esto, ¿qué sería la sociedad? ¿Cómo subsistiría, cómo se desarrollaría, si la diversidad de los talentos y de las aptitudes no produjese una especie de serie de aplicaciones correspondientes á las funciones que encierra, desde las mas humildes hasta las mas elevadas? Estos labran los campos, aquellos cultivan las ciencias, y todos contribuyen á su manera al bien comun.

El movimiento mismo de la vida social oprime un obstáculo invencible á la igualdad de fortunas; establecida la mañana, no existiría la tarde; la industria mas inteligente, mas ó menos activa, la buena ó mala economía la hubieran ya destruido. Y no debemos quejarnos de esto; pues ese continuo esfuerzo de cada uno, ese empleo instinto de sus facultades para aumentar su bienestar, es una de las condiciones del bien estar general.

No penseis tampoco que vuestro estado tan miserable pueda cambiar del todo súbitamente. Ese cambio total y súbito es, por mas que os empeñeis, imposible. Se necesitaría una violencia tal, que en vez de reformar la sociedad, rompería los resortes de la sociedad.

Cuando hayais logrado dar por fundamento á la organización política la igualdad cristiana de los derechos, la regeneración, deseada por vosotros y que Dios manda desear, se cumplirá por sí misma en sus tres ramos inseparables: el orden material, el orden intelectual y el orden moral.

¿De dónde viene el mal en el orden material? ¿Es de la abundancia de los unos? No, sino de la desnudez de los

otros; de que en virtud de las leyes hechas por el rico en favor del interés esclusivo del rico, se aprovecha casi solo del trabajo del pobre, cada vez mas estéril para él. ¿De qué se trata pues? De asegurar al trabajo lo que equitativamente le pertenece de los productos del trabajo mismo; se trata, no de despojar al que yo poseo, sino de crear una propiedad para aquel que está privado ahora de propiedad.

Pero, ¿cómo podrá conseguirse eso? Por dos medios: la abolición de las leyes de privilegio y de monopolio; la difusión de los capitales; que el crédito multiplica, ó de los instrumentos del trabajo puestos al alcance de todos.

El efecto de estos dos medios, combinados con el poder incalculable de la asociación, sería restablecer poco á poco el curso natural de la riqueza, concentrados artificialmente en pocas manos, procurar una distribución mas igual, mas justa, de ella, y aumentarla indefinidamente.

Nada de lo que debe durar se hace sino con el auxilio del tiempo, por la lenta pero segura influencia de la energía organizadora. Cuando una pradera amarillea y se seca porque se ha variado la dirección del arroyo que la regaba, es necesario para que se reverdezca llevar á ella nuevas aguas, que extendidas por su superficie, penetren en cada tallo de yerva y reanimen su lánguida vida.

El trabajo libre, dueño de sí, sería dueño del mundo; porque el trabajo es la acción misma de la humanidad realizando la obra que le ha encargado el Criador.

Hombres de trabajo, cobrad pues ánimo; no os falseis á vosotros mismos, y Dios no os faltará. Cada uno de vuestros esfuerzos producirá sus resultados; producirá en vuestra mente una mejora, de donde sucesivamente surgirán otras mayores; y de estas otras, hasta el día en que la tierra, renovada plenamente, sea como un campo cuya concha recoja y divida en paz una misma familia.

A medida que aumentándose vuestra comodidad, os ocupen menos las necesidades del cuerpo, se despertarán

